

Causas de exclusión base tercera de las Bases Generales publicadas en el B.O.R.M. n.º 114, de 17 de mayo de 2008:

1.- No presentar justificante de pago sobre los derechos de examen.

2.- No presentar fotocopia compulsada DNI.

3.- No presentar fotocopia compulsada titulación exigida en la convocatoria.

4.- Presentar instancia fuera de plazo.

Se concede un plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia para reclamaciones y subsanación de defectos, en los términos del artículo 71 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99. De no existir reclamación alguna, se considerará elevada automáticamente a definitiva, caso de haberlas, la Resolución se hará pública en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento.

2.º- Designar a los miembros del Tribunal calificador, cuya composición será la siguiente:

PRESIDENTE

TITULAR: Felipe Hernández González

SUPLENTE: Francisco José Medina Ibáñez

SECRETARIA

TITULAR María Dolores Martín-Gil García

SUPLENTE: María Dolores Piqueras Hernández.

VOCALES

TITULAR: Josefa Martínez Rodríguez

SUPLENTE: Aurelia Fernández Fernández.

TITULAR: Dolores Abellón López

SUPLENTE: Antonio García Rodríguez

TITULAR: María Jesús Fernández García

SUPLENTE: Antonio Carlos Gil Dávalos.

De conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 29 de la expresada Ley 30/1992, se concede un plazo de diez días para recusación de los miembros del Tribunal, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Decreto en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3.º- El ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el día 2 de febrero de 2008, a las 18 horas, en I.E.S. Cañada de las Eras sito en carretera del Chorríco, S/N, de Molina de Segura, debiendo presentarse los aspirantes provistos del D.N.I. y demás elementos necesarios para la realización del ejercicio.

Molina de Segura, 29 de diciembre de 2008.—El Alcalde por delegación, Victoria Eugenia Gómez Alcázar.

Mula

6 Información pública de solicitud de autorización para construcción de camping. Expediente 2063/08.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86.2 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada por Mirador de la Silla, S.L., con número de expediente 2063/08, de autorización para construcción de un Camping de 2.ª categoría, en paraje El Rincón de Mula, del término municipal de Mula.

El citado expediente estará expuesto al público durante un plazo de veinte días hábiles, para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Departamento de Urbanismo Municipal sito en Crta. de Caravaca n.º 6.

Mula, 22 de diciembre de 2008.—El Alcalde Presidente, Diego Cervantes Díaz.

Murcia

17 Notificación relativa a procedimientos sancionadores iniciados por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía.

Habiéndose intentado las notificaciones a los inculcados que a continuación se relacionan, sobre distintas fases de los procedimientos sancionadores iniciados a cada uno de ellos, por infracción de la Ordenanza Municipal sobre Protección y Tenencia de Animales de Compañía, y no habiéndose logrado practicar las mismas en su último domicilio conocido, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a requerir la personación de los interesados que se detallan seguidamente, en las dependencias de la Sección de Administración de Sanidad de los Servicios Municipales de Salud, sita en Plaza Preciosa, 5, 30008- Murcia, teléfonos 968-247062 y 968-247112, en un plazo máximo de quince días contados a partir de la presente publicación, para hacerse cargo de la referida notificación.

Lo que se publica, a los efectos de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado/s que, transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite, se continuará con la tramitación del correspondiente expediente sancionador.

- Miguel Margineda de Godos

D.N.I. n.º 48.485.894-P

Domicilio: C/. Poniente, 3. Urbanización Agridulce – Guadalupe (Murcia)

Asunto: Notificación de resolución de proc. sancionador n.º 1659/2007-V

- Antonio Clemente Valero

D.N.I. n.º 48.396.234-W

Domicilio: C/. Álvarez Quintero, 5, 4.º D - Murcia

Asunto: Notificación de resolución de proc. sancionador n.º 272/2008-V

- Nancy Cecilia Yunga

N.I.E. n.º X-4121416-T

Domicilio: C/. Pomelo, 22, bajo – El Palmar (Murcia)

Asunto: Notificación de resolución proc. sancionador n.º 360/2008-V

- Juan Abad Iglesias

D.N.I. n.º 22.906.604

Domicilio: C/. Juan García Abellán, 6, 2.º C – Murcia

Asunto: Notificación de propuesta de resoluc. y ampliación de plazo de proc. sancionador n.º 389/2008-V

- María Rosario Galindo Buitrago

D.N.I. n.º 27.451.556-K

Domicilio: Carril de la Esparza, 45 – La Arboleja (Murcia)

Asunto: Notificación de inicio de procedimiento sancionador n.º 1593/2008-V

- Dolores Cuevas Martínez

D.N.I. n.º 52.827.384-H

Domicilio: C/. Pintor Pablo Picasso, 2, bajo F – El Palmar (Murcia)

Asunto: Notificación de inicio de procedimiento sancionador n.º 1627/2008-V

Murcia a 5 de diciembre de 2008.—El Director de la Oficina de Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda de Rueda.

Murcia

218 Anuncio para la licitación de contrato de obras (Expte. 1.071/2008).

1. Entidad adjudicadora.

- Excmo. Ayuntamiento de Murcia
- Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros
- Expte. n.º: 1.071/2008

2. Objeto del contrato.

- Descripción: “Remodelación casco urbano en Guadalupe (Murcia)”.

Dicha obra se encuentra financiada, en parte, por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

b) Lugar de ejecución: Guadalupe.

c) Plazo de ejecución (meses): Cuatro meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Según criterio económico (precio ofertado).

4. Presupuesto base de licitación.

Importe total: Se fija en la cantidad de 206.896,54 € más el 16% de I.V.A., lo que hace un total de 240.000,00 €.

5. Garantía provisional: 4.137,93 €.

6. Obtención de documentación e información.

Excmo. Ayuntamiento de Murcia. Servicio de Contratación, Patrimonio y Suministros.

Glorieta de España, 1 - 4.ª planta

30004-Murcia.

Teléfono: 968 - 35 86 00; ext. 2340.

Telefax: 968 - 21 85 73

Fecha límite: fecha de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación exigida: Grupo G, Subgrupo 6, categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional: Establecida en la cláusula 6 del Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: El plazo de presentación de ofertas será hasta las diez horas del día en que finalice el plazo de veintiséis días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia (caso de finalizar dicho plazo en sábado o en día festivo será el siguiente día hábil).

b) Documentación a presentar: relacionada en la cláusula 9.5 del Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: indicado en el apartado 6.

9. Apertura de ofertas.

a) Lugar: Indicado en el apartado 6.

b) Fecha: El jueves siguiente a la fecha de presentación.

c) Hora: A las diez horas.

10. Gastos de anuncios.

Por cuenta del adjudicatario.

11. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde se puede obtener el Pliego de Condiciones: www.murcia.es

Murcia, 19 de diciembre de 2008.—El Director de la Oficina del Gobierno Municipal, José Antonio de Rueda y de Rueda.